

En la ciudad de Caxamalca a 10 de Agosto de 1818
Yo el Subdelegado de Caxamalca don Juan de Dios
de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
atento a lo que se me ha requerido por el Sr. D.
Don Juan de Dios de la Cruz y de la Cruz

Don Juan de Dios de la Cruz y de la Cruz

De Caxamalca

Yo el Subdelegado de Caxamalca don Juan de Dios
de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
atento a lo que se me ha requerido por el Sr. D.
Don Juan de Dios de la Cruz y de la Cruz
atento a lo que se me ha requerido por el Sr. D.
Don Juan de Dios de la Cruz y de la Cruz
atento a lo que se me ha requerido por el Sr. D.
Don Juan de Dios de la Cruz y de la Cruz

Don Juan de Dios de la Cruz y de la Cruz

De Caxamalca

Yo el Subdelegado de Caxamalca don Juan de Dios
de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
atento a lo que se me ha requerido por el Sr. D.
Don Juan de Dios de la Cruz y de la Cruz
atento a lo que se me ha requerido por el Sr. D.
Don Juan de Dios de la Cruz y de la Cruz

Don Juan de Dios de la Cruz y de la Cruz

